

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0652/2025

Tepic, Nayarit; a 06 de marzo de 2025

C. MIGUEL DELGADO BERNAL
EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE
PRESENTE



0 6 MAR 2025

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de marzo de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 14 de marzo.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de abril de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit. Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0652/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ R

ELABORÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.







Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0651/2025 Tepic, Nayarit; a 06 de marzo de 2025

C. ÁNGEL RICARDO VILLAVICENCIO ARENAS GERENTE ESTATAL DE BANCA DE GOBIERNO BANCO HSBC, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de marzo de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 14 de marzo.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de abril de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0651/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ I

ELABORÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos REVISO

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.





AGUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0650/2025 Tepic, Nayarit; a 06 de marzo de 2025

NINFA EUGENIA JIMÉNEZ DE SANTIAGO REPRESENTANTE LEGAL. BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. **PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de marzo de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 14 de marzo.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de abril de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones

de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Banco Nacional de México, S.A.

Banamex





Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0650/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ

LABORO

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.







Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0649/2025

Tepic, Nayarit; a 06 de marzo de 2025

C.P. ADRIANA VELAZCO HERNÁNDEZ DIRECTORA DE OFICINA, BANCA DE GOBIERNO, BBVA MÉXICO, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de marzo de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 14 de marzo.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de abril de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

15



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0649/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ I

ELABORÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos ŘEVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.





Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0648/2025 Tepic, Nayarit; a 06 de marzo de 2025

MANUEL SALINAS MEZA BANCO BANSI, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de marzo de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 14 de marzo.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de abril de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0648/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RO

ELABORÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos / REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.





Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0647/2025 Tepic, Nayarit; a 06 de marzo de 2025

ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE. SANTANDER, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de marzo de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 14 de marzo.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de abril de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

刨



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0647/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 11 de marzo de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUE

ELABORÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fci

Banco Santander S.A. V. J. Santander S.E.M. BCA. INSTRUCTOR (EMB)

